

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿QUÉ USO HIZO EL GOBIERNO DE LA INFORMACIÓN QUE LE FACILITÓ EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE LAS CUENTAS OCULTAS DEL BBVA? (Número de expediente 180/001284.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29, que formula el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Rato, aquí es donde el Gobierno rinde gestión y, aunque usted pretenda esconderse, siempre se vuelve al Parlamento. En cuanto al asunto de las cuentas secretas del BBVA, nosotros queremos llegar hasta el final, pero usted no. Si va a sacar a colación esas cuentas del pasado que tanto le gustan, por favor, al juez y a votar mañana la Comisión de investigación, porque nosotros queremos llegar hasta el final. Quizá tenga usted más dificultades después de seis años en el banco azul para explicar sus créditos. ¿Qué hizo con la información que le dio el Banco de España sobre las cuentas secretas del BBVA? (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señor diputado.

Con respecto a las alusiones personales, le diré a S.S. que no tengo ningún inconveniente en explicar si desde mi puesto como ministro he conseguido algún tipo de ventaja. (**Rumores.**) Ventaja quiere decir que cuando los demás consumidores tienen que pagar, una persona con un cargo político lo hace gratis. ¿Su señoría me entiende, verdad? (**Rumores.—Aplausos.**) Y ventaja quiere decir, señoría, que cuando se administran fondos públicos, se paga a personas determinadas como manda la ley. En cualquier caso, con respecto a las cuentas a las que S.S. hace referencia, tengo que decirle que el uso que ha hecho el Gobierno ha sido el que marcan las leyes.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Los hechos, señor Rato, dicen que el Banco de España conocía desde hace 14 meses estas cuentas y resulta que ni siquiera pidió información o cooperación a las autoridades de Jersey. Los hechos, señor Rato, tienen que ver con que ni el Banco de España ni usted ni el Gobierno instaron la actuación del fiscal, del juez, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores o de la Agencia Tributaria y con que en el sumario que instruye el juez Garzón se acusa al secretario de Estado de Hacienda de participar en blanqueo de dinero procedente del narcotráfico de México. Señor Rato, no sé de dónde traen ustedes estos secretarios de Estado de Hacienda, pero sí sé dónde van a acabar todos, lo sé muy bien. Mientras tanto, Argentaria y BBV se fusionan y el pez chico se come al grande, es como si se unieran el Real Madrid y el Rayo Vallecano y la presidenta fuera la señora Rivero. Al frente del nuevo banco queda un amigo suyo, el señor González, que, cuando Argentaria era pública, le concedió a su entorno familiar al menos dos créditos, que usted no explica en el Parlamento porque la señora presidenta veta nuestras preguntas. (**Rumores.**) Es más, dicho todo esto, señor Rato, ¿qué dicta el sentido común y los precedentes de su Gobierno usando el poder para controlar grandes grupos económicos? Que usted sí utilizó la información, señor Rato, desde luego no para perseguir delitos, no, no para controlar el fraude, no, sino para poner a su amigo al frente del banco resultante. Como usted no informa al Parlamento y no quiere una comisión de investigación, todos tenemos derecho a pensar que es porque tiene mucho que ocultar. Le digo algo, señor Rato, la verdad se va a saber y a usted se le está agotando el tiempo; usted y yo sabemos lo que eso significa. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señor diputado.

Indudablemente el señor diputado podría plantear sus preguntas sobre las cuestiones financieras que me afectan si estuvieran relacionadas con mi cargo, cosa que S.S. no hace, pero no investigar la vida privada de los adversarios, de los familiares de los adversarios (**Rumores.**), de los familiares de los familiares de los adversarios, datos confidenciales cuya obtención sólo se puede hacer contribuyendo a un delito. Son datos confidenciales, señoría, y le recuerdo que debe usted leer cuáles son los derechos de los españoles, porque después de la dictadura del general Franco las personas en España no son sospechosas de nada. (**Protestas.**) Por lo tanto, si S.S. cree que hacer política es hacer dos-

sieres sobre la vida particular de sus adversarios, S.S. está corrompiendo los principios que dice defender. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Su señoría está haciendo públicamente amenazas a personas cuya única razón es que son familiares de familiares de personas que le ganan las elecciones a su señoría **(Rumores.)** Eso, señoría, es una gran ventaja moral para nosotros que les ganamos las elecciones en 1996 por ventaja moral, se las ganamos en el año 2000 por ventaja moral y se las vamos a ganar en 2004 por ventaja moral.

En cuanto al Banco de España le diré que la Ley del año 1994 dice textualmente en su artículo 1 —no hace falta ir muy lejos— que el Banco de España es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. En el desarrollo de sus actividades y para el cumplimiento de sus fines actuará con autonomía respecto a la Administración general del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿TIENE CONSTANCIA EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE SI EL BANCO DE ESPAÑA HA ACTUADO SOBRE LAS CUENTAS SECRETAS DEL HSBC CON ARREGLO A LAS NORMAS DE SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS? (Número de expediente 180/001285.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula la diputada doña Arantxa Mendizábal.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, usted no da lecciones de moral a nadie y si usted amenaza con delitos a alguien, cuando acabe el Pleno, mi portavoz y yo con usted vamos al Juzgado de guardia. Dicho esto, señor Rato, el Banco de España sabe usted que está sometido a las normas sobre supervisión bancaria del Comité de Basilea, por las que está obligado a exigir a las entidades de crédito la identificación de los titulares no sólo nominal, sino de los beneficiarios, más cuando manifiestamente en este caso se actúa en nombre de terceros, y es evidente que en el caso del HSBC y de los 138 cuentas así fue. Por eso le formulo la siguiente pregunta: ¿considera usted que el Banco de España ha actuado sobre las cuentas secretas del HSBC con arreglo a las normas de supervisión establecidas? **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mendizábal.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señoría.

Señora diputada, conforme a otras cuestiones, le recordaré que los datos de las cuentas de los ciudadanos españoles son confidenciales y que aquel que los obtiene tiene que contribuir con alguien que incumple la ley. Si S.S. quiere que vayamos al Juzgado, vamos ahora mismo. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Rumores.)** En cualquier caso, señoría, los ciudadanos se tendrán que defender de determinado tipo de actividades.

En cuanto a la pregunta que S.S. me hace, le diré que el Gobierno no tiene ningún dato objetivo ni ninguna información que indique que el Banco de España no ha cumplido con sus obligaciones en el tema que menciona su señoría. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Señor Rato, tenemos una cita a la salida, iremos al Juzgado. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Sin entrar en si usted conocía o no las cuentas del HSBC antes de la explosión del escándalo político financiero de Gescartera —digo político financiero porque ha dimitido un secretario de Estado y la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores—, sin entrar en eso, lleva usted desde el 29 de octubre mareando la perdiz en esta Cámara con este tema. No conocemos el resultado de los informes del servicio ejecutivo de la Comisión de prevención y blanqueo de dinero del Banco de España —cuidado que es un proceso lento, más de cinco meses—, jamás nos ha explicado en esta Cámara por qué la dirección general de supervisión del Banco de España se cruza de brazos y no cumple con su obligación para abrir un procedimiento contra el HSBC. Ahora resulta que tenemos un nuevo escándalo político financiero, el del BBVA, con un secretario de Estado por ahí coleteando y moviéndose, y resulta que el Banco de España también en este caso actúa tarde. ¿Por qué los órganos de supervisión bajo su control funcionan tarde y mal? ¿Es que usted no tiene libertad de movimientos para actuar contra estos órganos?

Señor Rato, asuma usted su responsabilidad. Esto genera dudas y mezcla de intereses públicos y privados. Señor Rato, usted es el vicepresidente del Gobierno, es la mujer del César, explíquese; estamos esperando. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mendizábal.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada.

Vuelvo a leerle el artículo 1 de la Ley de autonomía del Banco de España (**Varios señores diputados: ¡Otra vez no!**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento.

Señorías, guarden silencio.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo):

Si su señoría me acaba de decir literalmente, si no le he entendido mal, que los órganos de control dependen del Gobierno, está radicalmente equivocada porque la ley dice: En el desarrollo de su actividad —y se refiere al Banco de España— y para el cumplimiento de sus fines actuará con autonomía respecto a la Administración general del Estado. Su señoría debe saber lo que quiere decir la autonomía respecto del Banco de España. En cualquier caso, la misma pregunta ya me la hizo la semana pasada y le vuelvo a contestar lo mismo.

En el curso de los trabajos de inspección relativos a la actuación de las distintas entidades bancarias que mantenían relaciones comerciales con Gescartera, los servicios de inspección detectaron la existencia de las 138 cuentas abiertas en el HSBC, sucursal de España. Se intentó, sin éxito, la identificación de los titulares reales de estos 138 contratos, que tienen fecha de 2001, y el Banco de España dio traslado de los hechos a la Comisión de prevención de blanqueo de capitales. La Comisión de prevención de blanqueo de capitales está desarrollando sus actuaciones.

Por lo que respecta a las normas del Comité de Basilea, que la semana pasada S.S. me mencionó y que parece ser le preocupan, quisiera recordarle que en la actualidad forman parte del mismo representantes de trece naciones, entre ellas España, y que en el ámbito de la supervisión prudencial emiten recomendaciones. Es lo que puedo darle a su señoría. Cuando el Gobierno tenga la información que S.S. requiere conforme a las leyes, S.S. la tendrá en el mismo momento.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PIENSA IMPULSAR EL GOBIERNO CON EL FIN DE QUE LAS CORPORACIONES LOCALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA? (Número de expediente 180/001242.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda. En primer lugar, la número 11, que formula el diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, ¿qué instrumentos y procedimientos piensa impulsar el Gobierno con el fin de que las corporaciones locales cumplan con lo establecido en la Ley de estabilidad presupuestaria?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, los instrumentos que piensa utilizar el Gobierno son los contenidos en la Ley básica de estabilidad presupuestaria, que son los que S.S. conoce y estamos desarrollando reglamentariamente con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Gracias, señora presidenta. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Un momento, señor Azpiazu, por favor.

Señorías, la sesión de control no ha finalizado. Hay un diputado realizando una pregunta al Gobierno y les ruego que guarden silencio y ocupen sus escaños al objeto de poder continuar en las debidas condiciones.

Adelante, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Por supuesto, señor Montoro, que conozco la ley. No tema, mi pregunta no es una pregunta trampa y no tiene segundas intenciones, tan sólo responde a la honda preocupación e indignación de miles de alcaldes y concejales que no acaban de creerse lo que puede suponerles la aplicación estricta de las leyes de estabilidad presupuestaria. Saben que va a implicar una limitación a su capacidad de gestión y a la autonomía municipal, aunque muchos de ellos desconozcan la definición de equilibrio presupuestario del sistema europeo de cuentas nacionales y

nes, hemos contado con la insistencia del Grupo Nacionalista Vasco en el Senado para que prorrogáramos este contrato a las actuales empresas concesionarias.

Lo que estén pensando en estos momentos en los ámbitos sindicales de Telefónica, S.A., comprenderá S.S. que no es la responsabilidad del ministerio. Yo le puedo asegurar que en estos momentos estamos elaborando el nuevo pliego de condiciones para sacar a concurso este contrato para los próximos años y que en el pliego de condiciones está previsto el mantenimiento de los actuales centros de comunicaciones radiomarítimas en Bilbao, en Coruña, en Valencia, en Málaga, en Las Palmas y en Tenerife. Por tanto, el Ministerio de Fomento no tiene ningún propósito de cambiar de ubicación o de suprimir el centro de Bilbao que le inquieta a su señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Otxoa.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, repito que la razón de nuestra pregunta es la inquietud que nos ha provocado las noticias a las que antes me he referido y el desconocimiento por nuestra parte de si existen cláusulas o condiciones especiales en el contrato administrativo adjudicado a la compañía Telefónica de España por valor de 7,7 millones de euros, ya que en la publicación del BOE de 17 de febrero de 2002 no se detalla ni siquiera el plazo de duración del mismo, que usted nos ha aclarado que es de seis meses, pues se había hecho por el procedimiento abreviado y sin publicidad.

Señor ministro, créame que a mi grupo le satisface enormemente oír sus declaraciones en este momento. EAJ-PNV no tiene por objetivo perjudicar a ninguna empresa ni hacer oposición gratuita al Gobierno. Nos mueve nuestra preocupación por la vida de los viajeros y trabajadores de la mar, que están por razón del medio sometidos a peligros constantes. Y nos preocupa particularmente la estructura de la plantilla del centro de Bilbao, cuyas comunicaciones con la flota se realizan en la actualidad mayoritariamente en euskera, aproximadamente el 80 por ciento de las comunicaciones, según nuestros datos. Por eso nuestra preocupación por que la estructura del centro se mantenga, y no sabe cuánto me place oír sus palabras y poder confiar en ellas para que esto sea una realidad en el futuro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otxoa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, a los efectos de la convocatoria del concurso en el pliego de condiciones se contemplará lógicamente todo lo

que en los últimos años ha evolucionado la tecnología de las radiocomunicaciones. Por lo tanto, procuraremos que el nuevo contrato goce de las garantías tecnológicas que requieren los nuevos tiempos.

En todo caso, a nosotros nos preocupan también las comunicaciones de los que hablan vascuence y del resto de las personas que están en el mar y corren peligro y que se expresan en otros idiomas. Creo que quedaríamos todos mucho mejor si elimináramos los hechos diferenciales para resolver el problema general de todos los hombres que faenan en el mar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ DEL VALLE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LOS ESTUDIOS DEL TRAZADO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-LISBOA-OPORTO, A SU PASO POR EXTREMADURA. (Número de expediente 180/001278.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula la diputada doña María José González del Valle.

La señora **GONZÁLEZ DEL VALLE**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, es patente el esfuerzo inversor que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento en materia de infraestructuras. El cual, como todos sabemos, está dedicando a la realización de las mismas todos los medios, tanto materiales como humanos, de los que dispone.

En lo relativo al corredor ferroviario de alta velocidad Madrid-Extremadura, contemplado en el Plan de infraestructuras 2000-2007, el Ministerio de Fomento está llevando a cabo los estudios informativos de los posibles trazados del mismo cumpliendo con los plazos establecidos. En este aspecto, la población extremeña está nerviosa y preocupada con el futuro del corredor ferroviario de alta velocidad Madrid-Lisboa-Oporto, a su paso por Extremadura. Extremadura, que ha sido en el pasado una región olvidada en materia de transportes, vive con esperanza y anhelo la solución definitiva del trazado del AVE Madrid-Lisboa-Oporto y espera que Extremadura, por fin, dé la cara a España y Portugal y que la decisión última del trazado coincida con la sentida por los extremeños, que no es otra que la integración totalizadora de Extremadura y su vertebración norte-sur.

Somos conscientes de que el señor ministro conoce la preocupación y el deseo de vertebración y el desarrollo integral de Extremadura, ya que, a diferencia del

abandono y del olvido de otras épocas, a usted, señor ministro, sí le preocupa, sí invierte, sí visita y sí conoce Extremadura. Nos conoce a los extremeños. Sabemos que no puede haber decisión alguna sobre el trazado antes de que salgan a información pública los estudios informativos y se resuelvan las correspondientes alegaciones. También sabemos que es una decisión complicada en la que intervienen órganos conjuntos de decisión, como es, entre otros, la Comisión hispano-lusa creada a tales efectos. Es muy importante que el ministro de Fomento, en su línea habitual de mantener informada a la opinión pública, proporcione la información necesaria que los ciudadanos extremeños están solicitando. Por ello, señor ministro, le pregunto: ¿En qué situación se encuentran los estudios de trazado de alta velocidad Madrid-Lisboa-Oporto a su paso por Extremadura?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González del Valle.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Debo hacer algunas precisiones en relación con la pregunta de S.S., porque ha mezclado trazados españoles con itinerarios internacionales y trazados españoles con trazados portugueses. Le voy a hablar de lo que desde el Gobierno español podemos hablar, no de las cuestiones que no tienen que ver con lo que es materialmente el objeto de la pregunta.

La conexión Madrid-Lisboa lo mismo que la conexión Vigo-Oporto tienen en marcha el encargo de estudios de viabilidad técnica y económica acordados por la Agrupación europea de interés económico creada por los dos gobiernos e impulsada desde el día 30 de enero de 2001 por la cumbre de ambos gobiernos en Sintra. Como consecuencia de ello, el estudio de viabilidad técnica y económica de la línea de alta velocidad de la conexión internacional Madrid-Lisboa-Oporto se licitó el 21 de diciembre de 2001 por importe de dos millones de euros y un plazo de 18 meses y actualmente se encuentra en fase de análisis de las ofertas técnicas presentadas. Para este estudio de viabilidad se han presentado diez empresas, que son sobre las que ahora la Agrupación europea de interés económico debe pronunciarse para seleccionar aquella que va a ser objeto del encargo. Por el cambio de Gobierno producido en Portugal, es normal que en estos momentos el Gobierno español esté a la espera de la toma de decisiones del nuevo Gobierno portugués que permitan continuar y retomar los trabajos en el punto en el que se quedaron en la fase que venía siendo negociada con el Gobierno anterior. No estoy en condiciones en estos momentos de adelantar cuál es la posición del Gobierno portugués, pero sí quiero decirle que, sea cual sea la posición del Gobierno portugués en relación con las con-

xiones de alta velocidad Madrid-Lisboa u Oporto-Vigo, los planes de la red de alta velocidad española del Gobierno español, el corredor de Extremadura, Madrid-Cáceres-Mérida-Badajoz, y el eje Atlántico, La Coruña-Ferrol-La Coruña-Santiago-Pontevedra-Vigo, seguirán su curso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO CUESTA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿PIENSA QUE EXISTE ESPECULACIÓN DEL SUELO EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001288.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 32, que formula el diputado don Álvaro Cuesta Martínez.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿piensa que existe especulación del suelo en España?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuesta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señor Cuesta, mis pensamientos son lo suficientemente modestos como para que no interesen ni a su señoría. Por tanto, vamos a hablar de cosas serias y las cosas serias son que el suelo en España se ha incrementado notablemente como factor decisivo del coste de las viviendas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor ministro, vamos a hablar efectivamente de cosas serias, porque, según datos del Banco de España, los precios del suelo se han disparado, sólo en el año 2000, por encima del 35 por ciento; el precio de la vivienda nueva en España en los cuatro últimos años ha subido por encima del 50 por ciento; en el último año, el precio de un piso, el 15 por ciento; el 35 por ciento de los españoles ha perdido toda esperanza para poder comprar una vivienda. Por cierto, la renta familiar media, para comprar una vivienda, es en estos momentos del 46 por ciento. ¿Por qué pasa todo esto? ¿Cómo explica esta cuestión un ministro que dice ser serio y reflexionar sobre cosas serias? Lo dice y lo justifica de la siguiente manera: Gracias al espectacular incremento del bienestar y de la renta disponible en el bolsillo de los españo-

les. Esta es la justificación que da un ministro del Gobierno para valorar la situación de la vivienda, la precaria situación de la vivienda en España. Y yo le voy a decir por qué pasa ese problema. ¿Oyó usted, señor ministro, hablar, por ejemplo, de empresas como Muimo, Aurosur, Proina, Rotman Gestión? Yo le voy a decir qué hacían estas empresas. Dedicarse a avalar operaciones bancarias sobre la base de la especulación urbanística, de la especulación inmobiliaria. ¿Sabe a quién pertenecen? A un vicepresidente, al vicepresidente segundo de este Gobierno.

Señor ministro, ¿qué política contra la especulación del suelo puede hacer un Gobierno cuyo vicepresidente económico basa parte de su actividad privada, económica y bancaria en la especulación del suelo. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuesta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señorías, pocas veces he visto a un portavoz de la oposición hacer el ridículo en una intervención como acaba de hacer el señor Cuesta. (**Aplausos.**) Porque el señor Cuesta no es un diputado cualquiera, el señor Cuesta es un avezado concejal, que por poco deja de extraparlamentario a su grupo cuando encabezaba las elecciones en Oviedo, por poco se queda extraparlamentario su grupo. Ahora asesora a los grupos municipales del Partido Socialista y debe tener muchos datos sobre especulación de suelo, los que le dan los grupos municipales a los que S.S. asesora desde la Ejecutiva federal de su partido. De eso es de lo que debe tener datos. Además sabe usted, señor diputado, lo sabe por su formación, que las competencias de gestión del suelo residen en los ayuntamientos y las legislativas, en las comunidades autónomas. Y ha venido usted aquí a hacer un discurso en el único foro en el que no hay responsabilidades en relación con el precio del suelo. Puede usted decirlo en cualquier comunidad autónoma y en cualquier ayuntamiento. Aquí no tiene S.S. discurso. Y, hablando del precio de vivienda, la vivienda de protección oficial, que es la única cuyos precios dependen del Gobierno, ha crecido un 6 por ciento en seis años, y todas las comunidades autónomas, empezando por las socialistas, han reclamado en el nuevo plan de vivienda al Gobierno que suba los precios de la vivienda protegida en España. Ha hecho S.S. el mayor de los ridículos que yo he visto en esta Cámara hace mucho tiempo. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR**

MINISTRO DE FOMENTO: ¿ENTIENDE EL GOBIERNO QUE LOS ACTUALES PRECIOS DE LA VIVIENDA FACILITAN QUE LOS JÓVENES SE INDEPENDICEN? (Número de expediente 180/001289.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 33, que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Cascos, a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Su política de vivienda es inexistente, que es la peor de las políticas, por cierto. Con una diferencia, que su antecesor en el cargo lo reconocía y usted, cuando se le pregunta por la vivienda, nos habla de empleo; es decir, se va usted por los cerros de Úbeda. ¿Sigue pensando que su ministerio hace algo de viviendas para jóvenes?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Velasco.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Cuando un diputado hace una pregunta sobre vivienda y dice que no importa si se crea empleo en España o se crea paro, está todo respondido, señoría. A partir de ahí, está todo respondido. Me felicito de no coincidir absolutamente con ninguno de sus postulados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Velasco.

El señor **VELASCO SIERRA**: Gracias, señora presidenta.

Aparte del Alzheimer que estamos viendo esta tarde en diferentes ministros, parece que no oyen bien.

En una anterior pregunta parlamentaria, usted ya nos respondía que el empleo era la mejor forma de acceder a una vivienda. Y estamos de acuerdo. ¿Sabe cuál es el empleo que encuentran los jóvenes hoy? Contratos escoria, peor que esos que ustedes llamaban contratos basura. Contratos de tres días, de siete días. La precariedad es la más alta de Europa. En el último año se han hecho en España más de 14 millones de contratos; 40.000 contratos cada día, lo ha dicho el señor Aznar. Lo que no ha dicho el señor Aznar es que el paro en el último año ha aumentado en 72.000 personas.

¿Cómo se puede explicar esto? ¿Así se accede a la vivienda? La rotación en este país es vergonzosa y menos mal que el ministro de Trabajo en alguna declaración lo ha apuntado. ¿Quiere usted datos sobre la política de vivienda de su Gobierno? Desde la llegada del PP, el precio de la vivienda en España ha subido un 35 por ciento. ¿Fuente? El Ministerio de Fomento. Un